

de gastos para el año de 1918 asciende a la cantidad de 44.573'02 pesetas //

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores que abajo suscriben junto conmigo el secretario, que certifico:



El Alcalde,
Jaime Baixench

Los Concejales,
J. Ferrer

Gelab

- Alcalde - En Cornellá del Llobregat a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jaime Baixench Coll, quien la declaró abierta - acto seguido se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.
- Concejales -
- J. Jose Ferrer
 - " A. Recort Vallés
 - " Jose Campes
- A continuación se leen y aprueban los li-

bramientos siguientes =

A D^o Juan Puig - 4cta de transportes - 2'75 ptes.

A D^o Jose Morey - 4cta - - - - - 2'50 "

A la Sociedad Gral. de Aguas 4 id - 9'25 "

El Ayuntamiento acuerda el quedar entera do de un oficio de la Excm^a Comision Mixta declarando soldado, al n^o 8 del sorteo y reemplazo ac tual llamado Antonio Bassow Foras -

Se da lectura de un oficio del señor Jefe de la 2^a Brigada Topografica afecta al Instituto Geografico y Estadistico de la provincia invi tando al Ayuntamiento para que designe dos personas que en representacion del mismo concurren al acto y reconozcan la linea y presencien el señalamiento de mojones co munes a los terminos Municipales de San Juan Despi y este pueblo -

El Ayuntamiento acuerda designar a los señores Don Jaime Baisench Coll, Alcal de Presidente y al Concejal Don Jose Truola ta Gimat

Se da lectura de un oficio del señor Jefe Ins tructor del n^o Regimiento de Zapadores Minadores de guarnicion en Barcelona, ordenando se in troya expediente de pobreza del mozo n^o 22 del sorteo y reemplazo de 1916, llamado Bagan Vi dal Batalla y la de su familia por haberle so brevenido la causa de excepcion legal, en virtud de haber cumplido sesenta años su padre lla mado Pablo Vidal Palau -

El Ayuntamiento en cumplimiento de lo orde nado por el señor Jefe instructor acuerda de signar a los testigos Don Juan Navarot Fogal y Don Joaquin Bartumeu Roys padres de la

7
moxos Nos 21 y 20 del expresado recuadrados.

Visto el expediente ejecutivo contra varios deudores por débitos del año 1.916 por el concepto de Cédulas personales y examinados todos los documentos aportados en el expediente el Ayuntamiento por unanimidad acuerda el que sean declaradas como partidas fallidas - 856'08 ptas., y que se entregue en seguida al expediente al burocrata de la Recaudación Ejecutiva para que lo remita a la Tesorería de Hacienda de la provincia para su aprobación si así lo estimare.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente todos los señores que abajo suscriben, junto conmigo el Secretario, que certifico:



El Alcalde,
Jaime Baipeneh

Los Concejales
Domingo

Galab